

**MAT.: Aprueba Reajuste a Contrato de Arriendo
Cancha de Fútbol N° 02.**

FLORIDA, 06 de Enero 2012

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO N° 0015 /

VISTOS:

- a).- El D.A. N° 1460 de fecha 16.12.2011 que promulgó el Presupuesto Municipal para el año 2012.
- b).- El Contrato de Arriendo del Terreno de la Cancha de Fútbol N° 02, de fecha 31.05.96, suscrito entre la I. Municipalidad de Florida y la Sra. Zoraida Moreira Venegas, aprobado por D.A. N° 351 de 31.05.96.
- c).- La cláusula 3° del Contrato que establece que su valor se reajustará el primero de Enero de cada año.
- d).- Y, en uso de las facultades que me confiere la ley 18.695 "Ley Orgánica y Constitucional de Municipalidades".

DECRETO:

- 1.- Reajústese a contar del 01.01.2012, en un 3.9% el pago mensual de \$66.461.- (sesenta y seis mil cuatrocientos sesenta y un pesos) del Contrato de "Arriendo Terreno Cancha de Fútbol N° 2", según el I.P.C. acumulado al 31 de Diciembre de 2011.
- 2.- Fijase el valor a pagar en la suma de \$ 69.052.- (Sesenta y nueve mil cincuenta y dos pesos).
- 3.- Impútese el gasto al Área de Gestión Servicios Comunitarios, Subtítulo 22, Item 09, Asignación 001 del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



ELBA SANHUEZA TOLEDO
Secretaria Municipal



JUAN A. VERGARA REYES
Alcalde

JVR/EST/VP/vrp//
DISTRIBUCION:

- Sra. Zoraida Moreira Venegas.
- Dirección de Adm. y Finanzas.
- Dirección Control.
- Tesorería Municipal.
- Archivo.